



Hermanidad de Ntra. Sra. del Rocío
la Estrella de Madrid





ÍNDICE

1. SALUDO DEL PRESIDENTE.....	3
2. EL AMBÓN DEL CONSILIARIO.....	5
3. VIVENCIAS DEL PEREGRINO.....	6
4. COSAS DEL ROCÍO.	6
5. VIDA DE MARÍA	7
6. NUESTRA IGLESIA	9
7. UN PASEO POR LA HISTORIA.....	11
8. NOTICIAS DE LA HERMANDAD	13
9. LECTURAS DEL DOMINGO 4º DEL TIEMPO- CICLO A	18
10. FELICIDADES A TODOS LO HERMANOS QUE CUMPLEN AÑOS EL PRÓXIMO MES DE FEBRERO.	20
11. SALVE HERMANDAD NTRA. SRA. DEL ROCÍO LA ESTRELLA.	21



1. SALUDO DEL PRESIDENTE.



Saludos en Santa María del Rocío, a mis hermanos de La Estrella, al mundo rociero. Otro año termina y a su término toca hacer capítulo de todo lo vivido, entender que me es imposible en unas líneas expresar tanto recibido y explicar cada acto y momento que vivió la Hermandad. Cada uno habrá sacado sus conclusiones, sus experiencias y las podrá contar según lo que dicte su corazón, esa es la verdadera esencia de pertenecer a un grupo de personas que viven una misma fe, que sienten y comparten su amor a Dios y a nuestra titular, la Virgen del Rocío. De nada nos ha de valer sino vemos en cada hermano un testimonio que se encamina a nosotros de la mano de Jesús, nuestro Pastorcito Divino. Sentiros dichosos por este motivo, no todos son elegidos para servir a nuestra Madre y aceptar cual es la voluntad de Dios, que en cada uno depósito, el día que entramos a formar parte de nuestra Hermandad.

Sin entrar en detalles, ni buscar más allá, ni enumerar cada acto que hemos llevado a cabo, me quedaré con ver en cada hermano el "Si" de María, me quedare con ver corazones que quieren agradar, que piden y dan ayuda, que buscan su espacio y su lugar donde fueron llamados a expresar y buscar su fe...que cada uno juzgue su compromiso y su entrega, yo desde luego no lo haré, lo dejo en manos del juez verdadero, el que observa cada día nuestro actos y el que un día nos preguntará cuando llegue nuestra hora..... ¿cuánto has amado?

Cada uno sabe sus circunstancias y es consciente de sus actos, cada hermano sabe si lo que ofrece es suficiente, sobresaliente ó quizá necesita mejorar, lo que si afirmo con franqueza que la ternura y el cariño que nos ofrece la Blanca Paloma es infinito y que anida en cada corazón que fue llamado a servir; en cada medalla esta Ella, en cada plegaria y oración intercede Ella, en todos los caminos que llevan al Padre, está Ella. En cada acción que pensamos, ofrecemos y realizamos está Ella, de nada vale escondernos y pintar otra realidad, la Madre del Hijo de Dios, de la verdad que nació en Belén, nuestra Madre del cielo, lo sabe todo.

Ni un minuto perderé en decir, juzgar y escribir que nos aconteció porque ya está escrito, y porque yo no fui llamado a esa misión, de juzgar y señalar, mi servidumbre va en otra dirección, por ejemplo, entre otros, en llevar y ofrecer los medios para que cada hermano tenga un encuentro personal junto Ella.

El año tiene muchos momentos y esos momentos en Hermandad son ofrecidos para todos igual y cada uno elige como vivirlos, pero seguro que en lo personal es cuando hay diferencias. Cerrar vuestros ojos y pensar cuando nuestra mirada se encuentra junto a Ella, cuando nuestro peregrinar nos deja junto a la reja, cuando nuestro corazón se para en su presencia, cuando ya no pisamos arena y contemplamos y tenemos delante a nuestra Reina Marismeña. Cuando vamos llegando y tenemos en la mente tanta plegaria y tantas cosas que queremos contarle, cuando a ese momento nos enfrentamos, pensar lo que vivisteis junto a Ella.

Cuando llega el momento de ver su bella estampa, de nuestra mente se hace dueña, para que le voy a contar si Ella es mi centinela, si todo lo gobierna, Ella ya sabe lo que mi corazón expresa... La llena de Gracia, de estrellas coronada, solo quiere que disfrutemos de sentirnos abrazados, queridos y acunados por su Bendita presencia, no hay que hablar, o sí, vosotros juzgar, quizá solo escuchar lo que el silencio viene expresando muchas veces es demasiado; Porque el silencio grita lo que Ella nos ama, lo que quiere a sus hijos rocieros, sus hijos de la Estrella. El silencio nos lleva a Dios, trae alegría y entusiasmo, nos da consuelo y descanso, nos trae paz y sosiego, responde a nuestra devoción con franqueza verdadera, de nada vale dar vueltas porque en sus brazos están las respuestas, en sus manos está la Cruz verdadera, la Salvación de los hombres, allí está nuestra meta, Él Divino Pastor, Jesucristo nuestro Señor.

Aun llegando por un mismo camino, por la misma devoción unidos....para cada uno será distinto, para cada uno hay un momento, hay un silencio, por eso dejo espacio para que cada hermano se mire, busque y viva en su interior lo que este año sintió cuando a su lado se encontró con María, Rocío de nuestras almas, cuando sintió como acompañaba nuestros sueños, nuestras oraciones y como nos sacó, en ocasiones, de la adversidad y la soledad.



Como y cuando intercedió y acarició nuestro pecado y lo dejó a los pies de la piedad y la misericordia de Dios para que el hiciese lo necesario, lo imposible o lo justo en cada caso.

Que afortunados somos de ser llamados a servir en su presencia, de ser llamados a dar testimonio de nuestra devoción hacia Ella, de ser dichosos porque de su mano, y sobre nuestra Estrella, nos llevará a cumplir la promesa, al Reino donde no hay tristeza, a la casa que se nos ha prometido y será morada eterna, donde muchos hermanos ya descansan junto a Ella, hermanos que añoramos y que algún día volveremos a encontrar su presencia.

No digo con esto que allí todos iremos, pues no lo sé y lo ignoro, solo digo y en eso creo que ese juicio será de cada uno, personal y único...confieso, creo y tengo mi fe, en lo dice el Evangelio, en las palabras de Jesús, hijo de Dios en la tierra, el resucitado, el que dijo que hay otra vida y existe otro Reino. Él dijo "el que cree en mí, no morirá jamás", yo soy la resurrección, la verdad y la vida". Esta es mi creencia y es por la que vivo cada día.

Lucharé en esta vida por ganarme ese cielo y no perder la oportunidad, muy muy lejos de la Santidad, de ganarme ese premio.

Ya va dando a fin mi legislatura, 4 años llenos de dicha, de preguntas, de errores, de decisiones y juntas, de sombras y oscuridades, de delirios y alegrías, de retos constantes, de echarle pulsos al día, solo Ella sabe lo que he vivido, lo que me tocó albergar en mi corazón entregado, lo que tuve que sortear en un ambiente acomodado, lo que Ella pedía y nunca vi poder realizarlo. De esconder sentimientos, fueran buenos y malos, de poner sonrisas y abrazos a hechos embargados por la ira y el rencor que el tiempo no ha borrado. Por estar en medio de tantos hermanos, que de sobra sé que cada uno tiene su espacio, pero o no supe ver cómo afrontarlo o quizá me faltaron manos. Ya me dirán si he amado o algo pasé por alto, como dije seré juzgado como todos los hermanos, cuando sea preguntado y me repito... ¿cuánto has amado?... espero y deseo responder y por ello lucharé, con lo que en esta vida me haya ganado.

Con la fe explícita, que en el seno de María nació la salvación, os invito a que me llevéis a ese pesebre que vive en cada corazón y me dejéis ver como Dios se hace testimonio en cada uno, que el use nuestras manos para servir y sepamos ver que se puede construir una vida según sus mandatos, que trabajemos por una Iglesia peregrina y comprometida,

Y que nuestra meta sea cumplir la voluntad de Dios, pase lo que pase.

Que Hermandad es sinónimo de unidad, un camino de amistad, un lugar donde encuentro paz. Hermandad no significa pagar una cuota anual, significa mucho más, quizá con solo estar y acompañar en los actos que se realizan ya sería suficiente para decir y afirmar, yo pertenezco y disfruto de mi Hermandad, de mis hermanos, de mi Virgen del Rocío a la que quiero de verdad. Ser conscientes que todos sois necesarios y todos sois importantes, cada uno aporta algo, y en su conjunto todos sumamos, que bonito sería veros a todos juntos, aunque fuese solo un rato, me quedaré con las ganas porque lo veo tan lejos como que el Sol se esconda un año. De ilusión dicen se vive, que puesta en Dios seguro trae buenas nuevas, no serán fábulas ni novelas, seguro que, en cada ilusión, en cada fe auténtica y certera, intercederá nuestra Madre de esperanza y gracia llena, de un Rocío de creencia, de anhelo y entrega y de consuelo y promesa.

Miro atrás y en forma de metáfora os voy a explicar lo que no se, lo que el tiempo traerá, lo que Dios ya escribió y escrito permanecerá.....veo cajitas por el cielo que no puedo alcanzar, son las del tiempo, el dueño de tantas respuestas que vuelan y no sé cómo alcanzar, ojalá fuera el sereno, que guarda las llaves de esas cajas que viajan con el viento que acompaña al tiempo, supongamos que las tengo... veo cajas que seguro llevan recuerdos que el pasado ahí encerró, esas, ¿las quiero o no las quiero? quizá abriría alguna que no quiero recordar o quizá abriría la que me enseñó como amar, igual me encuentro con la que me enseñó a pecar o quizá abro la que me enseñó la amistad, mejor las voy a dejar. Hay otro juego de llaves que dice, el presente aquí está, alguna veo, pero cual elegir si no paran de abrir y cerrar, que locura, van de aquí para allá, son las que están más cerca pero no se dejan alcanzar, también las voy a dejar, porque abrí una y estaba incompleta, no vaya a ser que estén todas igual. Que jugueteón es el tiempo, alguien lo comprenderá, pues yo no le entiendo. Y por último hay un juego de llaves que dice, el futuro que vendrá, ese me gusta más, con ese iría a lo seguro pues sabría que me acontecerá, pero que lejos que están, no alcanzó a cogerlas y el viento se las lleva cada vez más, me gustaría coger una y abrirla, y otra, y otra más y saber que lo que escribe el tiempo que vendrá, para que seguir viviendo mucho mejor, que bueno si puedo saber lo que el futuro me deparará..... Para un poco, despacio, piensa de nuevo, ¡¡¡iehhhhh!!!, si tú, el sereno, para que abrir el futuro ¿que pasará con el tiempo? Una



vez abras todas, estarán vacías, se las llevará el viento al lado de los recuerdos, que aburrido será entonces, gracias por avisarme, que certero tu consejo. El futuro es tan libre, que se deja acompañar por los sueños, los dejaré volar, para que sean la pluma que escriban mi testamento. Con esto terminó dejando una moraleja, "el tiempo es el único dueño del futuro que nos espera". Que cada uno se mire en el espejo, como un simil de nuestra Hermandad, todos sois los "serenos" y tenéis las llaves que conté en forma de cuento, todos sois dueños de lo que quedará escrito en las cajas del tiempo, todos debemos escribir la página que se guardará en la caja que dice Rocío, hermano de fe, y en grande, pone La Estrella, tu Hermandad. No dejes que nadie escriba en esa caja, del futuro quien sabrá, coge una pluma y escribe tu verdad, escribe de tu felicidad, cuenta lo que al lado de nuestra Reina has sido capaz de amar, habla de las huellas que dejaste al caminar, explica lo que sientes cuando la miras, cuando a su lado estás, que te dice que cada año quieres volver a mirar esa estampa de una Madre que nunca te dejará.

Enrique Javier Úbeda Moreno

Presidente de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío la Estrella de Madrid

2. EL AMBÓN DEL CONSILIARIO.



Queridos rocieros bendecidos Queridos hermanos que lleváis el amor a la Blanca Paloma y al divino pastorcito muy dentro de vuestro corazón, en nuestra querida parroquia de Ntra. Sra. de la Misericordia hemos recibido la visita pastoral del Obispo Auxiliar de la Archidiócesis de Madrid, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Antonio Martínez Camino, que ha venido a estar con nosotros y apacentar el rebaño que Dios le ha confiado.

La anterior visita pastoral concluyó el 22 de Diciembre del 2013 y fue realizada por el entonces Obispo Auxiliar Auxiliar de la Archidiócesis de Madrid, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. César Augusto Franco.

El Espíritu de Dios, que quiso hacer posible la encarnación en la Virgen, es el que mueve a la Iglesia y el que mueve a los obispos y les impulsa a realizar la visita pastoral.

¿Para qué sirve la visita pastoral? Es tal vez, la pregunta que queremos tratar en este artículo, porque cada uno la ha vivido de una manera.

Es un medio de acercamiento del pastor a sus fieles, el Buen Pastor conoce a sus ovejas y las ovejas le conocen a Él. En la medida que nos conocemos nos podemos amar, nos podemos ayudar y nos podemos sentir más hermanos, es más fácil vivir el evangelio y que la idea que somos la familia de Dios tenga más importancia en nuestra vida.

Es un tiempo de gracia, un tiempo de crecer en la fe, de descubrir que el Divino Pastorcito viene a nosotros en la persona del obispo y tal vez es un momento oportuno para reflexionar cómo lo hemos recibido. El Divino Pastorcito igual que en Belén iba escondido en el vientre de la Virgen María, hoy viene escondido a veces en un pobre, a veces en un enviado de la Iglesia, y es la fe, y la luz de la fe la que nos hace y nos ayuda a reconocer a Jesús viniendo a nuestras vidas, queriéndonos hablar.

Amar a la Iglesia es amar a la Virgen del Rocío, es entrar en el corazón de la Santísima Virgen y descubrir que lleva la Iglesia que su Hijo le ha confiado en el corazón, es ser un romero de verdad, un peregrino de verdad que no sólo recorre el camino físico de las arenas del rocío, sino los caminos espirituales por donde el Divino Pastorcito se nos acerca y nos quiere conducir. Quiero aprovechar este artículo para felicitar a todos los hermanos que con un amor generoso se acercaron el miércoles 18 al encuentro con el Obispo, a compartirle sus vivencias, la existencia del Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío la Estrella, y también a los que en un gesto de amor grande el domingo vinieron a la Misa estacional de las 12:30 como una eucaristía especial donde además de sentirse rocieros tienen un espacio para la parroquia de la Misericordia en sus vidas.

Lo que se siembra se cosecha nos dice la palabra de Dios y la naturaleza, y la sabiduría, gracias hermanos por sembrar amor en la parroquia, por tener un corazón grande y una fe también grande para descubrir en el Obispo que venía a visitar la parroquia y todas las realidades que se desarrollan en la parroquia como una visita de Dios.

Jesús nos dice en el evangelio del domingo III del tiempo ordinario, el domingo donde el Obispo Martínez Camino nos visitó, "Convertíos, porque está cerca el reino de los cielos", la conversión al amor es una conversión que la Virgen del Rocío nos quiere recordar cada día.

HERMANDAD DE NTRA. SRA. DEL ROCÍO LA ESTRELLA DE MADRID



La Virgen tan querida por nosotros como en las bodas de Cana le dijo a los criados nos dice a nosotros "Haced lo que Él os diga"...

El Divino Pastorcito nos anima a amarnos unos a otros como Él nos ama. Que los rocieros amen las actividades de la parroquia, que los de la parroquia amen a los rocieros, que los obispos amen a los sacerdotes y a los feligreses, y que los feligreses amen a los obispos y a los sacerdotes y así el reino de Dios crece en nuestro corazón y en nuestro mundo.

Que el amor de Dios reine en nuestros corazones, que el amor a la Virgen del Rocío, a su Divino Niño nos lleve a crecer cada día en el amor, a ensanchar el corazón, para que cada vez más hermanos y más realidades entren en nuestros corazones.

Gracias por todo el amor sembrado en estos días de la visita pastoral tanto el miércoles como el domingo y que el Divino Pastorcito nos siga guiando siempre por los caminos del amor, que seamos siempre dóciles a la voz del Divino Niño y la Blanca Paloma nos enseñe a examinarlo todo a la luz de la fe.

Rvdo. P. Felipe Rosario Bruno.

Consiliario de la Hermandad Ntra. Sra. del Rocío la Estrella de Madrid.

3. VIVENCIAS DEL PEREGRINO

Desde la Vocalía de Comunicación e Imagen, tenemos a disposición de todos, (hermanos en el Rocío y hermanos en Cristo), esta sección.

En este apartado podemos exponer, contar o expresar cualquier vivencia, vivida o que te gustaría vivir, sentimiento, emoción o sensación. Aquellas cosas que guardamos en la memoria, que dejaron huellas imborrables en nuestro recuerdo y deseamos compartirlas.

Todo lo que la timidez no nos deja expresar en público y que quizá en un escrito, nos deje ver el interior que guardamos dentro.

Esta sección, también es para los que no son hermanos de la Hermandad, quizá hermanos de la Parroquia o de otro ámbito, que quieran expresar libremente un mensaje.

No se atenderán mensajes NO constructivos y que lleven polémica. Los escritos deben ir con datos personales. Se guardará el anonimato en la publicación y por parte de ésta Vocalía si se solicita.

Recepción de escritos: D. José Luis Esteban Casado, responsable de la Vocalía, en el correo electrónico: hermandad@rociolaestrella.org

4. COSAS DEL ROCÍO.

El proceso y actuación de una Asamblea General o Extraordinaria.

Los miembros de una Hermandad son aquellas personas que tienen los requisitos que pide el derecho común, aceptan los estatutos y el espíritu de la Hermandad. Los Hermanos rocieros deben conservar, como reivindicación de su fe, un alejamiento con opinión a la afinidad a cualquiera doctrina o interacción social o política cuyos proyectos se infundan en programas distintos al cristianismo o que tengan notas precisas opuestos a la ética cristiana.

Todos los derechos como hermano se tienen cuando llegas a la mayoría de edad.

Los derechos y obligaciones son:

- Comprometerse con los preceptos de los Estatutos y las resoluciones de la Asamblea General y de la Junta de Gobierno.
- Intervenir con el mayor empeño en los logros de los fines de los Estatutos y de la Hermandad.
- Contribuir con el voto en las Asambleas Generales teniendo derecho a ser escogidos para los puestos de la Junta de Gobierno.
- Abonar la cuota que se apruebe en las Asambleas Generales.
- Cooperar y colaborar en las labores formativas, culturales y de acciones caritativas de la Hermandad.

Los miembros de la una Hermandad serán baja por su propia decisión o por falta repetida e injustificado de sus obligaciones, una vez que la Junta de Gobierno ha apercibido sus faltas. La Asamblea General tiene la facultad de poner sanciones que quedaran escritas en las actas y en el Régimen interno de la Hermandad.



La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de una Hermandad y se compone de todos los afiliados que cumplan con los requisitos establecidos en los estatutos.

El Presidente o quien él designe presidirá la Asamblea General y se emitirá un acta de las decisiones tomadas.

Sus competencias son:

- Aprobar los gastos económicos y las cuentas del año anterior y el presupuesto del año corriente y los gastos extraordinarios.
- Aprobar las acciones realizadas por la Hermandad en año anterior y los proyectos que se realizaran en el año presente.
- Nombrar al Presidente para que dirija la Hermandad durante el periodo que este especificado en los Estatutos, este miembro de la Hermandad tendrá a bien de nombrar a los demás componentes de la Junta de Gobierno. Todo esto debe ser corroborado por la autoridad eclesiástica.
- Designar donde establecer Sede Canónica de la Hermandad.
- Determinar la cuota que deben de abonar los hermanos y las cuotas extraordinarias que sean devengadas por la Hermandad.
- Explicar los artículos de los Estatutos de la Hermandad, que han sido aceptados por la autoridad eclesiástica.
- Confirmar la adquisición, venta o cambio o otra transacción de los bienes siguiendo lo que indique el derecho canónico y los preceptos de la norma diocesana.
- Disponer sobre los asuntos importantes relativo a la gerencia y dirección de la Hermandad.
- Y todas las competencias que marque los Estatutos.

La Asamblea General se realizará todos los años, según marque los Estatutos, preferentemente en el mes de enero, siempre estará convocada por el Presidente, con al menos quince días naturales de antelación, esta convocatoria será realizada por el Secretario a todos los hermanos de la Hermandad con derecho a participar en la Asamblea General, por correo ordinario al domicilio que tengan comunicado a la hermandad o al correo electrónico que este haya dado. Esta convocatoria deberá indicarse el lugar, hora, día y el orden de cuestiones a tratar. En esta reunión, La Junta de Gobierno explicará los trabajos realizados durante el año pasado y sus nuevos proyectos, siempre se debe tener presente los fines de la Hermandad, el Tesorero rendirá cuentas del dinero empleado, y se tratarán los asuntos que estén en el orden del día. Para terminar los hermanos serán informados de los proyectos a seguir en el año presente, para su aceptación. La Junta de Gobierno si lo considera oportuno, podrá celebrar otra Asamblea General ordinaria para acordar todo lo relacionado con los cultos o el Triduo a celebrar antes de la Romería del Rocío.

La Asamblea General Extraordinaria se convocará cuando se estime oportuno para el bien de la Hermandad, esta convocaría la realizará el Presidente, la Junta de Gobierno o la solicite al menos el tanto por ciento de los hermanos con plenos derechos que estén puesto en los Estatutos, determinando el orden del día de la misma.

José Luis Esteban Casado.

Vocal Delegado de Actos Sociales y Culturales de la Hdad. de Ntra. Sra. del Rocío la Estrella

5. VIDA DE MARÍA

La Candelaria: historia y curiosidades

La Candelaria, la historia de una fiesta con grandes sugerencias que tiene sus raíces en los ritos precristianos vinculados al triunfo de la luz. Veamos qué simboliza para los creyentes y por qué.

La Candelaria, historia de una fiesta con mil matices. La Fiesta de la Candelaria, celebrada por los católicos el **2 de febrero**, ha adquirido diferentes significados a lo largo de los siglos.

Nacida como una *celebración Mariana*, conmemoraba la Purificación de la Virgen, pero más tarde se convirtió en una *fiesta Cristológica*, centrada en la figura de Jesús y su reconocimiento como Salvador del mundo.



No menos importante es la **dimensión popular** de esta fiesta, atestiguada por **proverbios** y costumbres, vinculados en particular al **paso del invierno a la primavera** que representa este día. Por nombrar unos cuantos: *"Que la Candelaria lllore o cante, invierno atrás y adelante", o "Cuando la Candelaria llora, el invierno está fuera"*.

Una fiesta vinculada al **triunfo de la luz sobre la oscuridad**, como lo demuestra la tradición de bendecir y **encender cirios y velas**, pero también un pasaje simbólico que determina el final de las vacaciones navideñas y el comienzo del camino pascual.

La Candelaria, historia de una fiesta con muchos significados religiosos y simbólicos, que esperamos ayudarte a descubrir.

Por qué se celebra y cuándo

Candelaria es un término popular con el que se recuerda y se celebra el día de la **presentación de Jesús en el Templo de Jerusalén**. De hecho, de acuerdo con la ley de Moisés, los padres tenían que acompañar al primogénito varón al templo, cuarenta días después de su nacimiento, para presentarlo oficialmente. Nuestra Señora y **San José** lo hicieron por el pequeño Jesús, y cuarenta días después de Navidad lo llevaron a Jerusalén. Este episodio de la vida de Jesús lo cuenta Lucas (Lc 2,22-39) y la Iglesia Católica lo celebra el **2 de febrero**, pero también lo celebran la Iglesia Ortodoxa y algunas iglesias protestantes.

Según Lucas, con motivo de la presentación de Jesús en el templo, un anciano llamado Simeón, que había esperado por mucho tiempo la venida del Mesías y había tenido la promesa de Dios de que no habría muerto sin verlo, vio al Niño Jesús, lo tomó en sus brazos y dijo: *"Según tu palabra, Soberano Señor, ya puedes despedir a tu siervo en paz. Porque han visto mis ojos tu salvación, que has preparado a la vista de todos los pueblos: luz que ilumina a las naciones y gloria de tu pueblo Israel"* (Lucas 2,29-32)

En la práctica, Simeón había reconocido al tan esperado Mesías en Jesús. Pero, sus revelaciones no terminan ahí. Dirigiéndose a José y María, sorprendidos por su gesto, continuó diciendo: *"Este niño está destinado a causar la caída y el levantamiento de muchos en Israel, y a crear mucha oposición, a fin de que se manifiesten las intenciones de muchos corazones. En cuanto a ti, una espada te atravesará el alma."* (Lucas 2,34-35)

Una profetisa, Ana, hija de Fanuel, que había llegado en ese momento, a su vez comenzó a alabar a Dios y a hablar del niño como el **Redentor**.

El curioso nombre que ha asumido la fiesta se debe al hecho de que, con motivo de esta celebración, se bendicen las **velas**, que luego se distribuyen a los fieles. Estas velas representan a **Jesús, la luz del mundo**, parafraseando las palabras que el viejo Simeón dijo tomando a Jesús en sus brazos: *"Porque han visto mis ojos tu salvación, que has preparado a la vista de todos los pueblos: luz que ilumina a las naciones y gloria de tu pueblo Israel."* (Lc 2,30-32)

Originalmente, la fiesta de la Candelaria se llamaba **Ipapante**, palabra griega que significa **encuentro**, en referencia al encuentro entre la Sagrada Familia y Simeón y Ana en el templo. Se ha atestiguado desde el siglo IV, en Oriente, y posteriormente, gracias al Papa Sergio I, también se extendió en Occidente. Se celebraba encendiendo cirios y velas en abundancia.

La dimensión del **encuentro con Jesús** sigue siendo un elemento muy importante de esta fiesta. La presentación en el templo de Jesús coincidió con su reconocimiento por parte de Simeón y Ana, dos personas que siempre han estado esperando su venida. Pero también está la revelación hecha a María, la profecía sobre el futuro de su hijo y el inmenso dolor que tendrá que sentir, esa espada que traspasará su alma.

Historia

Al igual que muchas fiestas religiosas, la Candelaria también ha evolucionado con el tiempo. Podemos hablar de Candelaria, historia de una fiesta que reúne en sí misma muchas fiestas y tradiciones diferentes.

En el pasado, antes de la reforma litúrgica que siguió al Concilio Vaticano II, la fiesta de la Candelaria se llamaba **Purificación de la Santísima Virgen María**. Esta definición, sin embargo, ignoraba por completo el origen de la fiesta, es decir, la presentación de Jesús en el Templo y el encuentro con Simeón, quien primero lo aclamó como la **luz del mundo**.



La elección del nombre Candelaria deriva, en cambio, de los ritos anteriores, de la similitud de la práctica del *Lucernario en las vísperas del rito romano*, que preveía el encendido de una lámpara al atardecer para simbolizar la luz de Cristo que derrota la oscuridad y el pecado.

Pero esta fiesta también es probable que se derive de las celebraciones precristianas que tenían el *triunfo de la luz sobre la oscuridad* como su denominador común y, en consecuencia, implicaban el uso de antorchas y lámparas.

Pensamos en la tradición romana de las *Lupercales*, con sus antorchas con poder purificador. Las Lupercales se celebraban precisamente en febrero, lo cual, para los romanos, era muy importante desde un punto de vista religioso y simbólico, como el último mes de invierno. En particular, era dedicado a los ritos de purificación y fertilidad, tanto que el verbo latino *februare*, "purificar", dio el nombre al mes. El mismo verbo también deriva del nombre de un dios etrusco del inframundo, *Februus*, quien en esta época del año era venerado con sacrificios.

También en el mundo romano en las calendas de febrero (en los primeros días del mes), se celebraba la Diosa Februa, o *Juno Februata*, en honor de la cual se encendían antorchas.

Otra fiesta antigua similar a la Candelaria es el festival celta de *Imbolc*, que sancionaba la transición entre el invierno y la primavera, entre la oscuridad y la luz.

La purificación de María

Mencionamos en el párrafo anterior cómo hasta el Concilio Vaticano II (1962-1965), pero aún hoy por la forma extraordinaria del rito romano, la recurrencia del 2 de febrero se llamaba *Fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen María*. Según la tradición judía, una mujer era considerada impura durante los cuarenta días posteriores al nacimiento de un hijo varón. Al final de este período, durante el cual no podía tocar nada sagrado o entrar en santuarios, tenía que ir al templo para purificarse.

Aquí está la referencia a la purificación descrita en Levítico: "*Cuando una mujer conciba y dé a luz un niño, quedará impura durante siete días, como lo es en el tiempo de su menstruación. Al octavo día, el niño será circuncidado. La madre deberá permanecer treinta y tres días más purificándose de su flujo de sangre. No tocará ninguna cosa santa, ni irá al santuario, hasta que termine su período de purificación*". (Lev 12,2-4)

La fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen María sancionaba el fin de las celebraciones navideñas y abría el nuevo *período litúrgico para la Pascua*.

Esta tradición vinculada a la purificación de la Virgen se extendió especialmente en Occidente, al menos hasta la reforma litúrgica decretada por el Concilio Vaticano II, que en cambio quiso cambiar la centralidad del rito de la madre al Hijo Redentor, Luz del Mundo. De una visión mariana a una visión cristológica, por lo tanto. Sin embargo, el recuerdo de la fiesta de la Candelaria como Fiesta de la purificación permanece en parte en algunas costumbres populares. Por ejemplo, en el pueblo siciliano de Chiaramonte, las mujeres suben a la cima de la montaña, un día antes de la fiesta, y se purifican con rocío.

FUENTE: <https://www.holyart.es/blog/articulos-religiosos/la-candelaria-historia-y-curiosidades/>

6. NUESTRA IGLESIA

Fiesta de la Purificación de María

Llamada también Fiesta de la Candelaria y Fiesta de la Presentación del Niño Jesús en el Templo. En el rito latino se observa el día 2 de febrero.

De acuerdo a la ley mosaica, una madre que había dado a luz a un hijo varón era considerada impura por siete días; además debía permanecer treinta y tres días "en purificación de su sangre"; pero si daba a luz a una niña, se duplicaba el tiempo que excluía a la madre del santuario. Al cumplirse el tiempo de su purificación (cuarenta u ochenta días) la madre debía traer al Templo un cordero para el holocausto y un pichón de paloma o una tórtola por el pecado"; si no era capaz de ofrecer un cordero, podía presentar dos tórtolas o dos pichones; el sacerdote oraba por ella y entonces quedaba limpia. (Levítico 12,2-8).



Cuarenta días después del nacimiento de Cristo María cumplió con este precepto de la Ley; ella redimió a su primogénito en el Templo (Números 18,15), y fue purificada por la oración del Bendito Simeón, en la presencia de Ana la profetisa (Lucas 2,22 ss.). Sin duda, la primitiva Iglesia de Jerusalén celebraba este acontecimiento, la primera presentación solemne de Cristo en la casa de Dios. Lo encontramos testimoniado para la primera mitad del siglo IV por la peregrina de Burdeos, Egeria o Silvia. El día (14 de febrero) se guardaba solemnemente con una procesión a la Basílica Constantiniana de la Resurrección, una homilía sobre Lucas 2,22 ss., y el Santo Sacrificio. Pero todavía la fiesta no tenía nombre propio; se le llamaba simplemente día cuadragésimo después de la Epifanía. Esta última circunstancia prueba que la Epifanía en Jerusalén era entonces la Fiesta del Nacimiento de Cristo.

Desde Jerusalén esta fiesta del día cuadragésimo se extendió a toda la Iglesia, y más tarde se celebraba el 2 de febrero, ya que en los últimos veinticinco años del siglo IV se introdujo la fiesta romana de la Natividad de Cristo (25 de diciembre). Fue atestiguada en Antioquía en 526 (Cedrenue); el emperador Justiniano I la introdujo a todo el Imperio Oriental (542) en acción de gracias por el cese de la gran pestilencia que había despoblado la ciudad de Constantinopla. En la Iglesia Griega fue llamada Hypapante tou Kyriou, el encuentro (occursus) del Señor y su Madre con Simeón y Ana. Los armenios la llaman: "La Venida del Hijo de Dios al Templo" y todavía la observan el 14 de febrero (Tondini di Quaracchi, Calendrier de la Nation Arménienne, 1906, 48); los coptos la llaman "la presentación del Señor en el Templo" (Nilles, Kal. Man., II 571, 643). Quizás el decreto de Justiniano también le dio ocasión a la Iglesia Romana (¿a Gregorio I?) para que introdujera esta fiesta, pero aún falta información definida sobre este punto.

La fiesta aparece en el sacramentario gelasiano (tradición manuscrita del siglo VII) bajo el nuevo título de Purificación de la Santísima Virgen María, pero no se menciona la procesión. El Papa Sergio I (687-701) introdujo una procesión para este día. El gregoriano (tradición del siglo VIII) no habla de esta procesión, cuyo dato prueba que la procesión de Sergio era "la estación" ordinaria, no el acto litúrgico de hoy. Ciertamente que el Papa Gelasio no introdujo esta fiesta para suprimir los excesos del "Iupercalia" [1] (Migne, Missale Gothicum, 691), y esto se extendió lentamente en Occidente; no se encuentra en "el Leccionario" de Silos (650), ni en el "Calendario" (731-741) de Santa Genoveva de París. En Oriente se celebraba como una fiesta del Señor; en Occidente como una fiesta de María; aunque el invitatorio (Gaude et lætare, Jerusalén, occursens Deo tuo), las antífonas y responsorios nos recuerden su concepción original como una fiesta del Señor. La bendición de las velas no entró al uso común antes del siglo XI; esto no tiene nada en común con la procesión del "Iupercalia". En la Iglesia Latina esta Fiesta (Purificatio B.M.V.) es una doble de segunda clase. En la Edad Media tenía una octava en la mayoría de las diócesis; también hoy día las órdenes religiosas cuyo objeto especial es la veneración de la Madre de Dios (carmelitas, servitas) y muchas diócesis (Loreto, la provincia de Siena, etc.) celebran la octava.

Bendición de las velas y procesión

De acuerdo al Misal Romano, después de tercia el celebrante, vestido con la estola y capa pluvial de color púrpura, se para la lado del altar desde donde se lee la epístola y bendice las velas (las cuales deben ser elaboradas con ceras de abeja) habiendo cantado o recitado las cinco oraciones prescritas, rocía e incienso las candelas. Luego de haber cantado o recitado las cinco oraciones prescritas, asperja e incensa las velas; luego las distribuye al clero y a los laicos mientras el coro canta "El Cantico de Simeón (Nunc Dimittis). Se repite la antífona "Lumen ad revelationem gentium et gloriam plebis tuæ Israel" después de cada verso, según la costumbre medieval de cantar las antífonas. Durante la procesión que ahora sigue, y en la que todos los presentes llevan velas encendidas en sus manos, el coro canta la antífona "Adorna thalamum tuum, Sion", compuesta por San Juan Damasceno, una de las pocas piezas cuyos texto y música la Iglesia Romana ha tomados prestados de los griegos. Las otras antífonas son de origen romano.

La procesión solemne representa la entrada de Cristo, que es la Luz del Mundo, al Templo de Jerusalén. Forma una parte esencial de los servicios litúrgicos del día, y se debe celebrar en cada parroquia donde se pueda tener los ministros requeridos. La procesión siempre se celebra el 2 de febrero aun cuando el Oficio y la Misa de la fiesta fueran transferidas al 3 de febrero. Antes de la reforma de la liturgia latina por Pío V (1568), en las iglesias del norte y del oeste de los Alpes esta ceremonia era más solemne. Después de la quinta oración se



cantaba un prefacio. La antífona "Ave María" precedía al "Adorna". Mientras que ahora la procesión se celebra dentro de la iglesia, en la Edad Media el clero abandonaba la iglesia y visitaba el cementerio que lo rodeaba. Una vez que regresaba la procesión, un sacerdote con la imagen del Niño Dios, la recibía en la puerta y entraban a la iglesia con el clero, quienes cantaban el cántico de Zacarías, el "[[[Benedictus|Benedictus Dominus Deus Israel]]]". En la conclusión, al entrar al santuario, el coro cantaba el responsorio, "Gaude Maria Virgo" o la prosa, "Inviolata" o alguna otra antífona en honor a la Santísima Virgen.

NOTAS:

[1] Lupercalia: Festival de la fertilidad en la antigua Roma que se celebraba el 15 de febrero en honor al dios pastoral Luperco.

Fuente: Holweck, Frederick. "Candlemas." The Catholic Encyclopedia. Vol. 3. New York: Robert Appleton Company, 1908. 30 Oct. 2010

<<http://www.newadvent.org/cathen/03245b.htm>>.

FUENTE: <https://ec.aciprensa.com/wiki/Archivo:Puripurificaci%C3%B3n.jpg>

7. UN PASEO POR LA HISTORIA

Camino del Rocío

Como ocurre cada sábado, el artículo de periodicosrociero.es está dedicado a rescatar de otros tiempos artículos que fueron escritos para contar algo sobre el Rocío. Hoy publicamos uno de Fray Sebastián de Villaviciosa, que con el título "Camino del Rocío", salió en la Revista Rocío en marzo de 1962.

Nuestro más sincero agradecimiento a Antonio Díaz de la Serna, colaborador de nuestras páginas.

Para valorar las riquezas materiales de los pueblos, se movilizan toda una serie de señores economistas y agrimensores, que miden y calculan, resumiendo sus estudios en el trazado de un mapa. El último peso y la postrer medida de los valores humanos es Dios, y ante sus ojos, algo pesan, pero muy poco, las riquezas materiales, resaltando sobre todo los bienes divinos de los que también tienen alzado el mapa los ángeles economistas del Reino de los Cielos.

En el Sur de España, sobre las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, un círculo de oro perfila el gran imperio rociero, glorioso si los hay en el mundo, por los bienes divinos que reporta a las almas en la tarea de su salvación. En el centro de tan divino mapa, un águila bicéfala señala su capital: Almonte; banderas imperiales de Simpecados ondean sobre los pueblos donde la Blanca Paloma reina con dominio absoluto, y flores de Lis nos cuentan los pueblos donde tiene devotos: media Andalucía.

Ambición de todos los imperios humanos fue siempre la de ensanchar sus dominios materiales, alcanzándolo casi siempre por la guerra o el engaño. También la ambición del imperio rociero es la de extender los dominios espirituales de su Virgen, pero qué diferencia para conseguirlo: batiendo en brecha a los pueblos que no le pertenece, disparando sobre sus torres y murallas la graciosa artillería de la hermosura de la Blanca Paloma, su misericordia sin fin, y la gracia estrepitosa de su Rocío.

Los entusiasmos que la Virgen del Rocío sabe despertar en sus devotos, se parecen a miles de fuentes manando sin cesar aguas de santos deseos, contenidos en los embalses de las necesidades de la vida: el tener las criaturas que vivir en sus pueblos al yunque de las diarias obligaciones. No bien se acabó el Rocío Grande para unos, el Chico para otros, ya tenemos a los devotos de la Virgen venga a manar deseos de volver al lugar de sus amores divinos; deseos que van creciendo en intensidad irresistible a medida que se acercan las fechas memorables, y que se alborotan los días cuando los tamborileros aparecen en los pueblos, teniendo los ángeles rocieros que reforzar los muros de contención.

Hasta que el Espíritu Santo suena la hora con su Pentecostés luminoso, y abiertas por los ángeles las compuertas que contenía tan divinas ansias, se desbordan por los campos floridos del Aljarafe y el Condado como aguas rumorosas y multicolores, corriendo por los diversos cauces que llevan a la ermita, y saltando como fuente luminosa a los pies benditos

HERMANDAD DE NTRA. SRA. DEL ROCÍO LA ESTRELLA DE MADRID



de la Reina de las Marismas. El Aljarafe, el Condado y el coto de Doñana, son los puentes de flores que la devoción rociera ha tendido sobre el Rocío.

Ruidos de motores enmarca señalan el volar de camiones adornados con signos rocieros. El estallido de los vivas, el ruido de las palmas, el alboroto de las coplas, son como trallazos de alegría que despiertan a los pueblos dormidos, sacándolos a las ventanas y dejándoles el sabor de un toque de diana en el leve floreo de un minuto.

Las Hermandades se acercan despacio, a paso de bueyes, en devoción serena, anunciando su llegada a los pueblos con el lírico sonar del tamboril, llamando a sus puertas, pidiendo las llaves, y pasando con lentitud de cortejo que deja la emoción de lo alegre y armonioso. La nota más alegre y devota la prende el Simpecado.

En las antiguas hermandades marianas el Simpecado fue como grito de combate por la Concepción Inmaculada de la Virgen; en las hermandades rocieras es más, porque tiene el significado de santa alianza y esclavitud amorosa. Imposible contemplar un simpecado rociero sin que salte al pensamiento la Imagen bendita que conmemora, sin que el alma se ponga de rodillas y renueve las promesas de su bautismo rociero: las promesas de querer y servir a la Reina de las Marismas más allá de la muerte.

Los simpecados tienen la razón de calmantes para el sufrir de ausencia, la razón de alianza entre la Blanca Paloma y sus devotos, porque fueron confirmados al fuego de Pentecostés en las fiestas del Rocío Grande, cuando al pasar la Virgen en procesión de despedida por el Real los acercamos a su trono y Ella los bendijo y llenó de gracia. Por eso la auténtica y primitiva liturgia del Rocío imponía Simpecados, recuerdos que despierten la Imagen benditísima, al ser imposible reproducirla siquiera en sombras que se le parezcan.

Porque la devoción rociera adivina a la Blanca Paloma oculta en sus Simpecados, el rezarle al pasar como si pasara Ella, con esa confianza y ese salero con que el pueblo andaluz sabe rezarle a la Virgen. El apasionado devoto de la Blanca Paloma, Muñoz y Pabón, recoge en su libro sobre el Rocío ese hablarle al Simpecado como a la misma Virgen:

¡Que remadre eres, Mare mía del Rocío! Que el Señor te pague el milagro tan grandísimo queme has hecho; porque Tú has sido quien me lo has puesto bueno cuando el alma mía estaba ya casi dando las boqueás.

¡Mare mía del Rocío!, mi Manué, que Tú sabes que está sirviendo al rey. Aunque se lo tengo encomendado al Cristo de la Vera Cruz, cuatro ojos ven más que dos.

Y tras las súplicas, los encargos a los que van:

Mujer, por Dios, hazme el favor de llevarles estas velas a la Virgen, que se las prometí cuando a mi Rocío le dio aquel dolor que berreaba, y ninguna medicina se lo quitó, hasta que se lo pedimos a esa Blanca Paloma de mi alma.

Toma este duro, Mercedes, pa que, me traigas una cinta de la medía de la Virgen, que la que teníamos se la llevó a la tierra la pobrecita mi Dolores y a lo mejor se ocurre cualquier cosa mala.

Y así pasa la carreta del Simpecado camino del Rocío, en un auténtico arrastre de corazones, sin dejar uno sano, por un paisaje de ensueño que por divino privilegio es igual al que vieron los ojos de la Blanca Paloma cuando vivió en la tierra: de palmeras, viñas, olivos, higueras, granados, zarzas y romeros; entre ruidosas explosiones de entusiasmo, repiques de campanas, y estallar de cohetes, y coplas gitanas:

Mare mía del Rocío

vara de nardos

que no quiero quedarm

pa vestir santos

Búscame un novio,

y que me case a escape

don José Arroyo.

Fray Sebastián de Villaviciosa

Publicado: 01 Octubre 2022 Escrito por Por Fray Sebastián de Villaviciosa / Revista ROCIO / marzo 1962

FUENTE: [h https://www.periodicorociero.es/index.php/articulos/20609-tu-rocio-y-mi-rocio](https://www.periodicorociero.es/index.php/articulos/20609-tu-rocio-y-mi-rocio)



8. NOTICIAS DE LA HERMANDAD

8.1.1 Convocatoria de elecciones para nueva Junta de Gobierno.



Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío la Estrella de Madrid

Asociación Pública de Fieles de la Diócesis de Madrid

Parroquia de Ntra. Sra. de la Misericordia
C/ Arroyo del Olivar, 100 - 28018 Madrid

**DECRETO DE CONVOCATORIA DE RENOVACION DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LA HERMANDAD DE NTRA. SRA. DEL ROCIO LA ESTRELLA
DE MADRID**

D. Enrique Úbeda Moreno, en calidad de Presidente de la Asociación Pública de Fieles - Hermandad de Nuestra Señora del Rocío la Estrella de Madrid, y aprobado por unanimidad en Junta de Gobierno celebrada el día 24 de Enero de 2023.

PROCEDO A:

Convocar elecciones para la renovación de la Junta de Gobierno, y que se celebrara D. M. en Asamblea General de Elecciones el próximo **día 25 de Marzo de 2023**, de acuerdo al calendario y normas que se adjuntan, todo ello dentro de lo estipulado en nuestros Estatutos y en el Código de Derecho Canónico vigente.

Que María Santísima del Rocío nos ayude y nos guie en estos momentos a saber estar a la altura de las exigencias y de nuestro compromiso como hermanos de nuestra Hermandad.

Enrique Javier Úbeda Moreno
Presidente

En Madrid, a 24 de Enero de 2023

Confiamos y esperamos tu presencia y participación en la elección de los Hermanos que regirán

el destino de nuestra Hermandad en los próximos cuatro años. Si por algún motivo prefieres votar por correo, te ruego nos lo comuniques a los siguientes teléfonos o correos electrónicos, para enviarte la documentación correspondiente:

- Secretaría (Antonio Ropa) 609.675.591, email: secretaria@rociolaestrella.org

- Actos Sociales y Culturales (Comunicación): 630.072.789 (José Luis Esteban) email: hermandad@rociolaestrella.org

HERMANDAD DE NTRA. SRA. DEL ROCÍO LA ESTRELLA DE MADRID



8.2.1 Romería del Rocío 2023.

Comunicamos a todos los hermanos, que ya está abierta la inscripción para la Romería del Rocío 2023, la cuota de inscripción es de 150,00 €. La Hermandad, pone a disposición de los hermanos una forma sencilla para ir pagando el coste de la misma, se pueden hacer cómodas aportaciones mensuales de 50,00 €, que podrán ir depositando en la cuenta de la Hermandad ES61 2038 1796 75 6000340809, en la oficina, o bien, a nuestro Tesorero D. Manuel Velázquez o al Vicepresidente y Vocal Delegado de Romerías y Peregrinaciones D. José Luis González.

Tesorero	D. Manuel Velázquez	659 12 11 52
Peregrinaciones y Romerías	D. José Luis González	607 84 14 50
Alcalde Carretas	D. Francisco Girón	636 48 23 02

También se podrá apuntar vía telefónica e ingresar por banco.

EL ROCÍO, SU ROMERÍA NO ES PARA "QUE TE LO CUENTEN ES PARA VIVIRLO", VEN CON NOSOTROS VIVIRÁS MOMENTOS INOLVIDABLES DESEOS QUE JAMÁS SE OLVIDA.

¡¡¡APÚNTATE QUEDAN POCAS PLAZAS LIBRES!!!

8.3.1 Vocalía de Culto

La Vocalía de Culto invita a los hermanos a las reuniones de Culto, en donde se trata los temas de: Las lecturas del Evangelio de las Sabatinas, como se realiza la Sabatina de ese mes, se desarrolla los conceptos del evangelio y como se deben aplicar en la vida cotidiana. Estas reuniones se convocan los lunes anteriores a la Sabatina, a las 20:00 horas, en los salones parroquiales. Están dirigidas por nuestro Consiliario, Rvdo. P. D. Felipe Rosario Bruno y la Delegada de Vocalía de Culto, Dña. Gema Úbeda Moreno.

Asimismo agradecer confirmar la asistencia a Dña. Gema Úbeda Moreno 667 50 42 95.

Gema Úbeda Moreno
Vocal Delgada de Culto

8.4.1 Teléfonos de interés.

Presidente:	Enrique Úbeda	666 555 918
Vice-Presidente 1º:	José Luis González	607 841 450
Secretaría:	Antonio Ropa	609 675 591
Tesorero:	Manuel Velázquez	659 121 152
Peregrinación y Romerías:	José Luis González	607 841 450

8.5.1 Secretaría

Todos los viernes de 20:00 a 21:30 horas.

8.6.1 Vocalía de Acción Caritativa y Social.

La Bolsa de Caridad establece el orden de actuaciones, con evidente atención preferente a los propios hermanos de la Hermandad y la atención con aquellas personas que atraviesan situaciones económicas difíciles. También regula la ayuda a instituciones benéficas, asociaciones de carácter social o la colaboración con otras hermandades en actividades sociales.

El Presidente y Junta de Gobierno tiene la facultad de mantener el anonimato de un solicitante, por motivos de Caridad Cristiana.

Todas aquellas personas que deseen contribuir con su donativo a la obra Social que desarrollara la Bolsa de Caridad, pueden hacer sus donaciones en el despacho de la



Hermandad todos los viernes en horario de 20:00h a 21:30h y a Dña. M^a Victoria Arroyo coincidiendo con los sábados que celebremos nuestra Sabatina.

Recordaros que los donativos recibidos se destinarán siempre, respetando las intenciones de quienes los donaron.

Comisión de Caridad:

Vocal Delegado de Caridad y Acción Social: Vicky Arroyo 606 700 566

Vocal delegado de Formación: Víctor Arredondo 616 513 691

Tesorero: Manuel Velázquez 659 121 152

"Con un pequeño gesto de cada uno, podemos cambiar la difícil realidad de otros".

8.7.1 Página web <http://rociolaestrella.org/>

Para poder acceder a través de la página web podéis dar un correo electrónico a la vocalía de Comunicación para que os lleguen las noticias y actos que tenga la Hermandad. Solo están llegando las noticias a los hermanos que han dejado un correo electrónico, interesados llamar a José Luis Esteban (630.072.789)

8.8.1 Nuevo concurso en la Hoja Mensual

BASES DEL CONCURSO "CUANTO SABES COMO CRISTIANO Y ROCIERO"

PRIMERA. - La Hoja mensual "EL CAMINO" convoca un concurso dentro de su nueva sección denominada "CUANTO SABES COMO CRISTIANO Y ROCIERO", se preguntará sobre:

- **HISTORIA DEL ROCÍO, HISTORIA DE LA HERMANDAD O LEYENDA DEL ROCÍO:** Se realizarán cuatro preguntas.
- **NUESTRA IGLESIA:** Se realizarán cuatro preguntas.

SEGUNDA. Tendrán derecho a participar en el concurso todos los hermanos de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío la Estrella de Madrid y todos los feligreses de la Parroquia de Nuestra Señora de la Misericordia que reúnan la condición de tales en la fecha límite para la recepción de las respuestas objeto del concurso.

TERCERA. Participarán en cada uno de los concursos que se realicen y, en su caso, en los correspondientes sorteos de los premios, todas las respuestas recibidas en la Hoja mensual "EL CAMINO" antes de las 21,00 horas del día que se edite la siguiente hoja mensual, es decir, el día de la siguiente Sabatina de la Hermandad, pudiendo reservarse la Hermandad el derecho de modificar a su conveniencia la fecha del mismo. La hoja con el nombre de la persona y las respuestas deberán ser entregadas en la oficina de la Hermandad en la Parroquia de Nuestra Señora de la Misericordia o enviadas por correo o por correo electrónico a hermandad@rociolaestrella.org.

CUARTA. El ganador se elegirá, entre todos los que hayan respondido correctamente a todas las preguntas. Premio a dar: Será puesto al final de la hoja que contenga las preguntas de cada capítulo, que cada uno de ellos llevará sus preguntas.

QUINTA. Cada pregunta se realizará tipo Test con cuatro respuestas, pero solo una de ellas será la correcta, solo habrá que poner una "X" en la casilla que se crea correcta.

SEXTA. La pregunta puede ser un, una pregunta, una frase o una foto. Entonces se pondrá una respuesta correcta o un personaje que la escribiera o dijera o una relación con la foto que aparezca

SÉPTIMA. El sorteo del premiado del concurso, se cogerá de los que hayan respondido correctamente todas las preguntas por medio de una mano inocente delante de las personas asistentes a la siguiente Asamblea de Hermanos que se realiza antes del Santo Rosario de cada Sabatina de la Hermandad. Se dirá el número de total de participantes y cuantos han acertado todas las preguntas que serán corregidas por un Jurado compuesto por: el Presidente, el Secretario, el Fiscal y el Vocal Delegado de Actos Sociales y Culturales.

OCTAVA. La Hermandad comunicará al ganador del concurso, telefónicamente o por cualquier otro medio que estime conveniente, el resultado del sorteo y la forma y fecha de retirar el premio obtenido. Para la entrega del premio obtenido será necesaria la presentación por el ganador de su DNI o Libro de Familia.

NOVENA. El premio del presente concurso no podrá en ningún supuesto ser objeto de cambio, alteración o compensación en metálico a petición del ganador. El período de



reclamación del premio finalizará a los siete (7) días naturales después del día de la celebración del correspondiente sorteo.

DÉCIMA. - No podrán participar en los presentes concursos los miembros actuales de la Junta de Gobierno de la Hermandad.

UNDÉCIMA. Los participantes, por el mero hecho de participar en los presentes concursos, aceptan las presentes Bases y el criterio de la Hermandad en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma, incluido el sorteo.

DUODÉCIMA. Los participantes autorizan expresamente a la Hermandad para utilizar publicitariamente su nombre e imagen, en el supuesto de resultar ganadores, en cualquier material publicitario relacionado con el presente concurso.

DECIMOTERCERA. El Responsable del tratamiento de sus datos es la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío la Estrella de Madrid con domicilio en la Parroquia de Nuestra Señora de la Misericordia en Arroyo del Olivar, 100, 28018 Madrid. Mediante el suministro voluntario de los datos personales solicitados para participar en el presente Concurso, Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Madrid, por sí misma o a través de otras entidades que lleven a cabo la gestión o tramitación de los datos, los tratará informáticamente, pudiendo utilizarlos para la gestión del presente Concurso y la comunicación con los participantes en el futuro. La respuesta a las preguntas sobre dichos datos tiene carácter obligatorio, por lo que la negativa a suministrar los mismos supone la imposibilidad de participar en el presente Concurso y, consecuentemente, en el sorteo de los premios del mismo. Del mismo modo, dado que el sorteo se realiza ante la Asamblea de Hermanos de la Hermandad, informa de que los datos de carácter personal de los participantes podrán ser comunicados a la Junta de Gobierno y que los mencionados datos sean incluidos en un acta que dará fe de la correcta ejecución del sorteo. El participante podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, u oponerse a determinados usos de los mismos a través del correo electrónico, así como ejercer otros derechos adicionales que se explican en la información detallada sobre protección de datos dirigiéndose a la dirección de correo electrónico: hermandad@rociolaestrella.org. Podrá solicitar información adicional en materia de protección de datos solicitándolo al Fiscal de la Hermandad o a través de la dirección de correo electrónico: hermandad@rociolaestrella.org.

DECIMOCUARTA. En el caso de que el ganador fuera menor de edad deberá contar con la autorización de sus padres, tutor o representante legal para la participación en los concursos y, en su caso, en la aceptación del premio.

DECIMOQUINTA. La Hermandad no se responsabilizará en ningún caso de cualquier circunstancia imputable a las compañías telefónicas o a terceros que puedan afectar al envío de las respuestas para participar en los presentes concursos.

Madrid, 13 de junio del 2020.

Junta de Gobierno de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío la Estrella de Madrid.



HOJA DEL CONCURSO.

PREMIO DE UN LLAVERO, UN PIN Y UNA CINTA



CONCURSO "CUANTO SABES COMO CRISTIANO Y ROCIERO"

28 enero 2023

Nombre: _____

Nº de hermano: _____ Fecha: 28 - 1 - 2023

Nº de hoja mensual: 345, ENERO 2023

HISTORIA DEL ROCÍO, HISTORIA DE LA HERMANDAD O LEYENDA DEL ROCÍO	NUESTRA IGLESIA
¿Cuál es el camino más antiguo que recorren las Hermandades para llegar al Rocío?	¿Qué se celebra en Trigueros el 17 de enero?
Camino de Sanlúcar	San Francisco de Sales
Camino de Sevilla	San Antonio Abad
Camino de los Llanos	San Francisco Javier
Camino de Moguer	San Francisco de Padua
xxx xxx	xxx
¿En qué año Juan Infante-Galán da como cierto el primer traslado de la Virgen del Rocío al pueblo de Almonte?	¿Qué día celebra la Iglesia la Candelaria?
1617	El último fin de semana de enero
1707	El primer fin de semana de febrero
1607	El dos de febrero
1694	Varía según lo determine la Iglesia
xxx	xxx
¿Qué gremio extendió la devoción rociera en Sanlúcar de Barrameda?	¿Cuántas archidiócesis hay en España?
Gremio de herreros	70
Gremio de pescadores	30
Gremio de alfareros	14
Gremio de carboneros	7
xxx	xxx
¿De qué año procede el acta más antigua que prueba la existencia de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Sanlúcar de Barrameda?	¿Qué se celebra realmente el día de la Candelaria?
1677	La presentación de Jesús en el Templo de Jerusalén
1777	La huida Egipto de la Sagrada Familia
1680	La llegada de los reyes Magos
1985	La llegada a Nazaret de la Sagrada Familia
xxx	xxx



9. LECTURAS DEL DOMINGO 4º DEL TIEMPO- CICLO A

Domingo, 29 de enero de 2023

Primera lectura

Lectura de la profecía de Sofonías (2,3;3,12-13)

Buscad al Señor los humildes de la tierra, los que practican su derecho, buscad la justicia, buscad la humildad, quizá podáis resguardaros el día de la ira del Señor.

Dejaré en ti un resto, un pueblo humilde y pobre que buscará refugio en el nombre del Señor. El resto de Israel no hará más el mal, no mentirá ni habrá engaño en su boca.

Pastarán y descansarán, y no habrá quien los inquiete.

Palabra de Dios

Salmo

Sal 145,7.8-9a.9bc-10

Dichosos los pobres en el espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos

El Señor mantiene su fidelidad perpetuamente, hace justicia a los oprimidos, da pan a los hambrientos. El Señor liberta a los cautivos.

Dichosos los pobres en el espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos

El Señor abre los ojos al ciego, el Señor endereza a los que ya se doblan, el Señor ama a los justos. El Señor guarda a los peregrinos.

Dichosos los pobres en el espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos

Sustenta al huérfano y a la viuda y trastorna el camino de los malvados. El Señor reina eternamente, tu Dios, Sion, de edad en edad.

Dichosos los pobres en el espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos

Segunda lectura

Lectura de la primera carta del apóstol san Pablo a los Corintios (1,26-31)

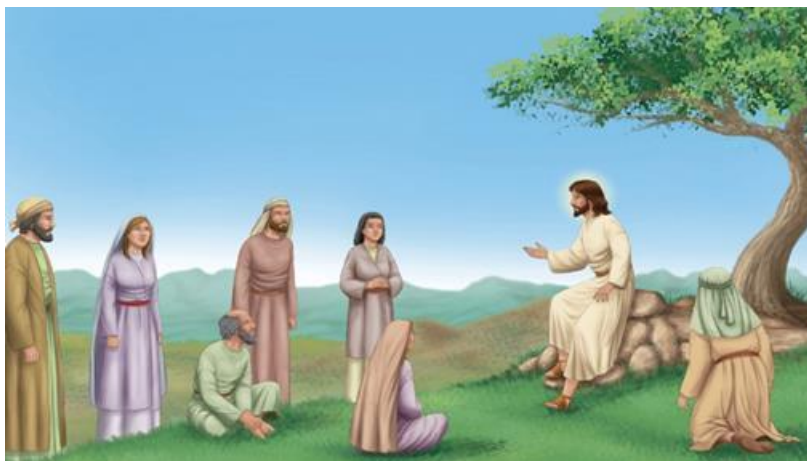
Fijaos en vuestra asamblea, hermanos: no hay en ella muchos sabios en lo humano, ni muchos poderosos, ni muchos aristócratas; sino que, lo necio del mundo lo ha escogido

Dios para humillar a los sabios, y lo débil del mundo lo ha escogido Dios para humillar lo poderoso.

Aún más, ha escogido la gente baja del mundo, lo despreciable, lo que no cuenta, para anular a lo que cuenta, de modo que nadie pueda gloriarse en presencia del Señor.

A él se debe que vosotros estéis en Cristo Jesús, el cual se ha hecho para nosotros sabiduría de parte de Dios, justicia, santificación y redención. Y así —como está escrito—: «el que se gloríe, que se gloríe en el Señor».

Palabra de Dios



Evangelio

Lectura del santo evangelio según san Mateo (5,1-12a)

En aquel tiempo, al ver Jesús el gentío, subió al monte, se sentó y se acercaron sus discípulos; y, abriendo su boca, les enseñaba diciendo:

«Bienaventurados los pobres en el espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.

Bienaventurados los mansos, porque ellos heredarán la tierra.

Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia, porque ellos quedarán saciados.

Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.

Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios.

Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios.

Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.

Bienaventurados vosotros cuando os insulten y os persigan y os calumnien de cualquier modo por mi causa. Alegraos y regocijaos, porque vuestra recompensa será grande en el cielo».

Palabra de Dios



10. FELICIDADES A TODOS LOS HERMANOS QUE CUMPLEN AÑOS EL PRÓXIMO MES DE FEBRERO.

(Entre paréntesis se señala el día)



Santiago rocío Luengo (01)
M.^a Carmen Marín Labella (03)
Sandra García Manzaneque (03)
Dolores Jiménez Galera (05)
Vega Cardaba Ropa (07)
Marta Moyano Diéguez (08)
Noemí Barriguete Ventura (10)
Jesús Moresco Cossi (11)
Ricardo Muñoz Herrera (12)
Petri Gutiérrez Oreja (13)
José Luis Navascués Hernández (13)
Juana García de Frutos (14)
Lucas Úbeda Velázquez (14)
Ana Isabel Mella Sánchez (15)
Eugenio Gómez-Cambronero Gómez (15)
Rvdo. P. D. José Luengo Coloma (16)
Sofía Carmona Jorge (22)
Enrique Arenas Úbeda (23)
Manuel Velázquez Buenestado (27)

11. SALVE HERMANDAD NTRA. SRA. DEL ROCÍO LA ESTRELLA.

**DIOS TE SALVE ROCÍO, REINA ALMONTEÑA
OY MADRE ESTAS AQUÍ, SOBRE ESTA ESTRELLA
Y ERES VIDA, DULZURA, ESPERANZA NUESTRA,
ROCÍO.**

**SALVE MADRE DE DIOS
TU MEDIADORA QUE PIDES MI PERDÓN
Y YO EN TUS MANOS HE PUESTO EL CORAZÓN
DE PEREGRINO, SEÑORA.**

Y MÍRALOS, VUELVE TUS OJOS.

**DE TANTO COMO TE QUIERE LA ESTRELLA, AQUÍ EN
MADRID
DE TANTO COMO CONFÍAN EN TI,
POR ESO ESTÁN AQUÍ REZANDO
POSTRAOS BAJO TUS PIES, LLORANDO HASTA SIN QUERER.**

**COMO SI ESTUVIERA ALLÍ, ROCÍO
COMO SI ESTUVIERA ALLÍ, CONTIGO
COMO SI ESTUVIERA, ALLÍ.**

**DILE TÚ A MI SEÑOR,
MADRE CLEMENTE, A ESE DIVINO PASTOR
FLOR DE TU VIENTRE, QUE AMPARE HASTA EL FINAL
A TOA MI GENTE SEÑORA.**

Y MÍRALOS, VUELVE TUS OJOS.

**DE TANTO COMO TE QUIERE LA ESTRELLA, AQUÍ EN MADRID
DE TANTO COMO CONFÍAN EN TI,
POR ESO ESTÁN AQUÍ REZANDO
POSTRAOS BAJO TUS PIES, LLORANDO HASTA SIN QUERER.**

**COMO SI ESTUVIERA ALLÍ, ROCÍO
COMO SI ESTUVIERA ALLÍ, CONTIGO
COMO SI ESTUVIERA, ALLÍ.**

**COMO SI ESTUVIERA ALLÍ, ROCÍO
COMO SI ESTUVIERA ALLÍ, CONTIGO
COMO SI ESTUVIERA, ALLÍ.**

